

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 20/04/2022

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	VASCONI
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO VASCONIA S.A.B.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	19/04/2022
<b>HORA</b>	09:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	80.43 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

H. COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE MERCADOS  
P R E S E N T E

Resumen de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Grupo Vasconia, S.A.B., celebrada a las 9:00 horas del día 19 de abril de 2022, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes a que se refieren el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 28, Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2021, y presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el Artículo 76, Fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, así como la forma y aplicación de resultados.

III. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, de la gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021.

IV. Designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y demás funcionarios de la sociedad para el ejercicio social de 2022.

V. Resolución sobre los emolumentos que percibirán los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante 2022.

VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias para el ejercicio social del 2022 en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y del informe a que se hace referencia la fracción (III) del artículo 60 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

FECHA: 20/04/2022

VII. Designación de Delegado o Delegados de la Asamblea, para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

La Asamblea adoptó, en síntesis, las siguientes resoluciones correspondientes al desahogo del Orden del Día antes mencionado:

I. Por lo que se refiere al primer punto del Orden del Día, se presentaron y aprobaron los informes a que se refieren el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 28, Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2021, y presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el Artículo 76, Fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

II. Respecto al segundo punto del Orden del Día, se aprobaron en todas sus partes los estados financieros individuales, y consolidados ambos dictaminados de la sociedad, correspondientes al ejercicio que corrió del 1º de enero al 31 de diciembre de 2021, en la forma en que fueron presentados a la consideración de la Asamblea, y de los que se desprende que la sociedad obtuvo una utilidad neta por la cantidad de \$166,863,914.00 (Ciento sesenta y seis millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos catorce pesos 00/100 Moneda Nacional) en ambos.

Se acordó separar el 5% (Cinco Por Ciento) de la utilidad neta individual de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, es decir, la cantidad de \$8,343,195.70 (Ocho millones trescientos cuarenta y tres mil ciento noventa y cinco pesos 70/100 Moneda Nacional), para incrementar el fondo de reserva legal de la sociedad, de conformidad con el Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se decretó un dividendo en efectivo a razón de \$0.25 (veinticinco centavos Moneda Nacional) por acción considerando todas las acciones efectivamente suscritas y pagadas a la fecha de pago del dividendo. Lo anterior representa la cantidad total de \$24,171,896.25 (Veinticuatro millones ciento setenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos 25/100 Moneda Nacional), o la que resulte considerando las acciones efectivamente suscritas y pagadas a la fecha de pago del dividendo. Se delega al Consejo de Administración de la sociedad determinar la fecha en que se llevará a cabo el pago del dividendo previa presentación del Cupón número 14 (Catorce).

Después de aplicar a la utilidad neta que tuvo la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021, el 5% (Cinco por ciento) ya mencionado para incrementar el fondo de reserva legal de la sociedad, así como la cantidad también ya mencionada relativa al dividendo decretado, se acordó el remanente se aplicará a la cuenta de utilidades acumuladas.

III. Por lo que se refiere al tercer punto del Orden del Día, la Asamblea se aprobaron y ratificaron expresamente todas las gestiones y los actos llevados a cabo por los miembros del Consejo de Administración y el Director General, en relación con el desempeño de sus cargos durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

IV. Respecto al cuarto punto del Orden del Día, Se ratifica el nombramiento del señor José Ramón Elizondo Anaya como Presidente del Consejo de Administración, así como a los señores Francisco Javier García Sabaté Palazuelos, Luis Felipe González Solana, Miguel Ángel Huerta Pando, Robert Kay, Oscar Márquez Cristerna, Enrique Portilla Ibarquengoitia, Salomón Presburger Slovik, José Antonio Rodríguez Cacho, y Jeffrey Siegel, como miembros Vocales del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se toma conocimiento de la renuncia de la señora Isabela Elizondo Morán y se agradece y ratifican todos y cada uno de los actos realizados en el ejercicio de su cargo.

Se nombra como miembro Vocal del Consejo de Administración al señor José Carlos Elizondo Morán.

Se resolvió que el Consejo de Administración quedará integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
--------	-------

José Ramón Elizondo Anaya	Presidente
---------------------------	------------

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 20/04/2022

José Carlos Elizondo Morán	Vocal
Francisco Javier García Sabaté Palazuelos (I)	Vocal
Luis Felipe González Solana (I)	Vocal
Miguel Ángel Huerta Pando	Vocal
Robert Kay	Vocal
Oscar Márquez Cristerna (I)	Vocal
Enrique Portilla Iburgüengoitia (I)	Vocal
Salomón Presburger Slovik (I)	Vocal
José Antonio Rodríguez Cacho (I)	Vocal
Jeffrey Siegel	Vocal

(I) Consejeros Independientes.

Por otro lado, se ratificó el nombramiento de los Licenciados Christian Lippert Helguera, José Manuel Galicia Romero y Maribel Miranda Romero como Secretario Propietario, Secretario Suplente y Segundo Secretario Suplente respectivamente, no miembros del Consejo de Administración, sin que tengan ninguno de ellos el carácter de Consejero.

Por último, también se ratificó el nombramiento del C.P. Oscar Márquez Cristerna como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en el entendido de que la ratificación y/o el nombramiento de los demás miembros de dicho Comité, corresponderán al Consejo de Administración.

V. Respecto al quinto punto del Orden del Día, se resolvió que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad percibirán por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan, o bien por cada sesión de trabajo a la que fueran convocados, conjunta o separadamente, \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional). El Secretario del Consejo de Administración, o en su caso el Secretario Suplente, recibirán el mismo emolumento por cada Sesión del Consejo de Administración a la que asistan.

Al Presidente del Consejo de Administración le será otorgado el uso de un automóvil similar al del Director General de la Sociedad, o la prestación equivalente.

Cuando sea el caso, se cubrirán asimismo los requerimientos de seguridad a los miembros del Consejo de Administración

VI. Respecto al sexto punto del Orden del Día, se aprobó cancelar el remanente de \$15,707,294.00 (Quince millones setecientos siete mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional) de la suma destinada para la recompra de acciones propias de la sociedad, aprobada en la Asamblea de Accionistas celebrada el día 16 de abril de 2021, e igualmente se aprobó destinar la suma de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para la recompra de acciones propias de la Sociedad para el ejercicio de 2022.

VII. Finalmente en el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se nombraron delegados de la Asamblea.